



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
 Cuevas Hdez.
 Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 23 de agosto de 2021.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E



SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

La que suscribe, DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, una proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente, **AL INGENIERO LUIS MENESES MURILLO, TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; AL INGENIERO OSCAR MEJÍA GÓMEZ, TITULAR DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL EN EL ESTADO DE OAXACA DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN ACERCA DE LAS DENUNCIAS CIUDADANAS QUE HAN FORMULADO EN CONTRA DE LA DELEGACIÓN O GERENCIA CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA,** lo anterior para que se sirva incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso y, con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **LA PRESENTE SEA TRATADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN,** por la naturaleza de los asuntos planteados.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Handwritten signature of Elena Cuevas Hernández]
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
 24 AGO. 2021
 DIRECCIÓN DE APOYO
 LEGISLATIVO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 23 de agosto de 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRÉSIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

La que suscribe, DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, una proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente **AL INGENIERO LUIS MENESES MURILLO, TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; AL INGENIERO OSCAR MEJÍA GÓMEZ, TITULAR DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL EN EL ESTADO DE OAXACA DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN ACERCA DE LAS DENUNCIAS CIUDADANAS QUE HAN FORMULADO EN CONTRA DE LA DELEGACIÓN O GERENCIA CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA,** lo anterior para que se sirva incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso y, con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **LA PRESENTE SEA TRATADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN,** por la naturaleza de los asuntos planteados.

Basándome para ello en los siguientes razonamientos al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

En diversos medios de comunicación se viene manejando las siguientes denuncias ciudadanas, en donde dicen que dos años después de la cuarta transformación, en la **CONAFOR** Oaxaca siguen trabajando aún, funcionarios de alto nivel que sirvieron para los sexenios anteriores.

"Así mismo los bosques de Oaxaca siguen en permanente peligro, amenazados por la plaga forestal, los incendios forestales y la tala clandestina."

Por lo que se manifiesta que el responsable del desarrollo forestal en Oaxaca, es el **Ing. Oscar Mejía Gómez** quien tiene el cargo de encargado de la CONAFOR en la entidad. Quien ha estado en puestos de alto nivel en los sexenios anteriores desde la SEMARNAT. Ya ha estado también en la gerencia estatal de CONAFOR en Oaxaca, Mejía se ha encargado de conformar un equipo de trabajo con gente de su confianza para conducir la institución, uno de ellos, es el **Ing. Roberto Bautista Hernández** originario de Tanetze de Zaragoza, quien para agrandar los deseos del gerente Mejía, toma decisiones arbitrarias desde su posición como jefe del área de Silvicultura Comunitaria. El cargo de este Ingeniero le fue otorgado a pesar de que cuenta con una consultoría externa que presta servicios profesionales a la institución y favorece a su consultoría para la adjudicación de proyectos. La tercia de funcionarios se completa con el **Lic. Oscar Díaz Cornejo**, quien funge como Jefe de la Unidad Jurídica de la CONAFOR en Oaxaca y se encarga de buscar los huecos legales para favorecer o



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

afectar a grupos del interés de este equipo de trabajo, quien desconoce los procedimientos de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, así como las Reglas de Operación.

Además, con acciones de amenazas, intimidada a las comunidades y promueve el desistimiento sobre los apoyos.

Así mismo en los medios de comunicación resaltan las siguientes denuncias ciudadanas, el cual se encuentra en la siguiente página a consultar:

<https://www.facebook.com/EILlamadoDelOriente/posts/1229179354145020>

"Dentro de la institución, atemorizan a sus subordinados, los afectados no han querido denunciar esta situación por temores a represalias. Pero uno de los entrevistados, manifiesta que, entre Mejía y Cornejo, deciden a quien contratar en la gerencia, pero les imponen condiciones de supuesta lealtad en todos sus actos. Así fue en la adjudicación de puestos de las 5 promotorías que hay en Oaxaca. Desde su llegada de Mejía a CONAFOR, acostumbra a cambiar decisiones del Comité Técnico Estatal del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, lo cual es ilegal. Solo como ejemplo, en el 2017 respecto a los proyectos de San Pedro Nopala y Santiago Cacaloxtotec, éstos ya habían sido aprobados por este órgano colegiado, sin embargo, Mejía y sus cómplices, solicitaron la devolución



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

del recurso a las comunidades con argumentos arbitrarios. Estas dos comunidades de la mixteca se encuentran en extrema pobreza y con un nulo proceso de gestión de sus bosques, lejos de fomentar la participación de los dueños de los bosques en la conservación y aprovechamiento sustentable, promueve el cambio de uso de suelo de los terrenos forestales y la desaparición de los bosques."

"La gota que derramó el vaso fue la detención de pagos del Programa de Servicios Ambientales de Fondos Concurrentes por parte de CONAFOR Oaxaca, por ello, el 6 de noviembre de 2020, 10 comunidades de la Cordillera Norte de los Valles de Oaxaca, tomaron las oficinas de la gerencia de la CONAFOR en Oaxaca para solicitar el pago que por derecho les corresponde a estas 10 comunidades."

"No interesan los puestos que ocupan los servidores públicos ni cuanto reciben de pago por sus honorarios. Lo que interesa es destacar sus acciones de autoritarismo, el desinterés y la incapacidad de promover el desarrollo forestal de Oaxaca"

"Cuando los servidores públicos tienen ya muchos años trabajando en una institución, sienten que la institución les pertenece y de allí se derivan los actos de ilegalidad".

Así mismo en las denuncias ciudadanas solicitan de la manera más atenta el seguimiento, de los hechos ocurridos en la Gerencia Estatal



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oaxaca ahora Promotoría Desarrollo Forestal, por parte del Ing. Oscar Mejía Gómez, servidor público miembro del Partido Acción Nacional (PAN) que no respeta los valores institucionales y no comparte la visión ya que no es honesto, austero y no combate la corrupción ya que adentro de la CONAFOR tienen a sus allegados sirviéndose de las comunidades, sobornándolos para que no caigan en incumplimiento y favoreciendo siempre a sus allegados para que se beneficien del poco recurso que se maneja a nivel estatal.

También solicitan se investiguen los hechos garrafales con la reforestación, ya hacen lo que quieren, falsificando firmas y amenazando a los que no han firmado documentos a la fecha toda esas acciones toma Oscar Mejía Gómez, con su grupo de allegados como son Oscar Díaz Cornejo, abogado de la CONAFOR, Roberto Bautista Hernández jefe de silvicultura comunitaria, Nuvia Nayelli Figueroa Torres, promotora de Ixtlan, Bernardino Feria Sánchez y Misael Díaz Gutiérrez, promotores de tlaxiaco, Luis Ángel Caballero Peralta promotor del istmo, lo cual ejercen mal el recurso público para salir hacer el trabajo sucio del Ing. Oscar Mejía Gómez para seguirlo manteniendo en el puesto y seguir viviendo de la CONAFOR.

Por tal motivo denunciaron las acciones que realizan el Ing. Oscar Mejía Gómez, Ing. Roberto Bautista Hernández y Lic. Oscar Díaz Cornejo, lo cual ellos desde que el Ing. Oscar Mejía Gómez ingreso a la CONAFOR han estafado a los beneficiarios y amenazando de que si no cumplen no hay convenio para poder rescatarlos del incumplimiento, por lo que han pedido dinero y repartido hasta ahora y así mismo solicitan que el



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

señor Director haga cuenta de cuantos años han lucrado con la CONAFOR estas personas, tiene que poner un alto a estas acciones, esperando que lo haga y que no siga permitiendo esto como el anterior director y todos los coordinadores que tiene ahora, porque ellos permitieron estas acciones para seguir cuidando sus puestos y manifiestan nuevamente que el señor director tome cartas en el asunto con seriedad y cumpla con lo que dice nuestro presidente de la república el Lic. Andrés Manuel López Obrador, que barrería de arriba hacia abajo, y no permitiría que gente así estuviera en su gobierno.

En razón de lo expuesto y fundado, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA ATENTAMENTE Y RESPETUOSAMENTE AL INGENIERO LUIS MENESES MURILLO, TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; AL INGENIERO OSCAR MEJÍA GÓMEZ, TITULAR DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL EN EL ESTADO DE OAXACA DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN ACERCA DE LAS DENUNCIAS CIUDADANAS QUE HAN FORMULADO EN CONTRA DE LA DELEGACIÓN O GERENCIA CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero. - El Presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

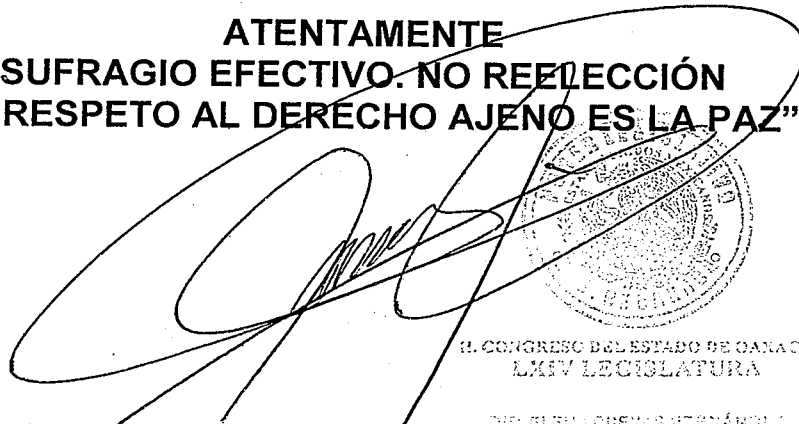
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
 Cuevas Hdez.
 Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Segundo.- Comuníquese al titular de la COMISIÓN NACIONAL FORESTAL y; al titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en El Estado de Oaxaca de la COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR).

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

DR. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

